



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13307

Trámite de información pública del Anteproyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 15 de noviembre de 2017 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a información pública el Anteproyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Durante dicho plazo se podrá consultar el citado Anteproyecto en el Departamento Jurídico y Administrativo, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, ubicado en la calle Palau Reial, 17, de Palma, y en las webs <<http://hisendaiaapp.caib.es>> y <<http://participaciociudadana.caib.es>>. Las alegaciones se pueden presentar preferentemente por medios telemáticos mediante el apartado «Participación en la elaboración de normativa» de la citada web <http://participaciociudadana.caib.es>, o en la sede de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (calle del Palau Reial, 17, 07001 Palma), o cualquiera de los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Palma, 23 de noviembre de 2017

La secretaria general
Maria Begoña Morey Aguirre

